



JUNTA DE ANDALUCÍA

DOCUMENTOS JEFATURA

ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19



IES ALBAIDA

PROFESOR/A: Miguel Ángel Gómez Pérez

MATERIA: Lengua Castellana y Literatura

CURSO: 2º Bachillerato adultos

Seguendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
1. Mecanismos de creación y organización de textos (1ª evaluación)	Tema 1: Mecanismos de creación y organización de los textos. Tema 2: El lenguaje de los medios de comunicación. Tema 3: Identificamos y analizamos oraciones compuestas. Tema 4: La comunicación oral. Textos expositivos y argumentativos orales y escritos.
2. Educación literaria. Del Modernismo a la Generación del 27 (1ª evaluación)	Tema 1: El lenguaje literario. Comentario de textos literarios. Tema 2: Modernismo y Generación del 98. Tema 3: La Generación del 14 y el Novecentismo. Tema 4: La Vanguardia y la Generación del 27.
3. El texto escrito. De la palabra a la oración (2ª evaluación)	Tema 1: La realidad social y cultural. Textos de diferentes ámbitos. Tema 2: La palabra. Categorías gramaticales y su uso. Tema 3: Reconocemos y analizamos oraciones subordinadas adjetivas. Tema 4: El léxico castellano.
4. Educación literaria. Novela y teatro hasta 1936 (2ª evaluación)	Tema 1: La novela anterior a 1936. Tema 2: El teatro anterior a 1936. Tema 3: Leemos e interpretamos críticamente textos de la narrativa anterior a 1936. Tema 4: Leemos e interpretamos críticamente textos del teatro anterior a 1936.

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
5. Variedades de la lengua. El significado de las palabras (3ª evaluación)	Tema 1: Variedades de la lengua. Tema 2: El español en el mundo y en la Red. Tema 4: El significado de las palabras.
6. Educación literaria. Los géneros desde 1936 hasta la actualidad (3ª evaluación)	Tema 1: La poesía desde 1936 hasta la actualidad. Tema 2: El teatro desde 1936 hasta la actualidad. Tema 3: La novela y el ensayo desde 1936 hasta la actualidad.

2. METODOLOGÍA

Recursos empleados: Plataforma de educación semipresencial (Moodle), google classroom, bbcollaborate, foros, chat, videoconferencias, realización de trabajos y tareas, Youtube para la creación de videotutoriales...

Sesiones "on line": Dos sesiones a la semana; una dedicada al alumnado que debe recuperar los trimestres anteriores; y otra de ampliación para los aprobados. Las clases de recuperación son los lunes de 21:10 a 22:10 horas y las de ampliación los martes de 17:00 a 18:00 horas.

Estrategias metodológicas: (videotutoriales, actividades de refuerzo, recuperación y ampliación, pruebas escritas online, tareas trimestrales y tareas semanales, participación en foros, chats y videoconferencias, impartición de clases online, resolución de dudas a través del chat de la plataforma de educación semipresencial...

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Tipos de actividades evaluables:

Cuestionarios online, pruebas escritas online, actividades digitales: resolución de problemas, realización de esquemas, actividades relacionadas con el visionado de videos, actividades de comprensión lectora, etc.

Los instrumentos de evaluación:

Rúbricas, registro de los cuestionarios, control de las actividades semanales entregadas (diario de clase), registro de las tareas trimestrales y de las pruebas escritas online.

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con la 1ª y 2ª evaluación.

Las ponderaciones de las diferentes actividades evaluables durante la tercera evaluación serán:

Actividades Evaluables	Ponderación
------------------------	-------------

Tareas semanales y asistencia a clases online	10 %
Tareas trimestrales y prueba escrita online	90 %

El alumnado con calificación positiva realizará unas tareas semanales, unas tareas trimestrales y una prueba escrita online. Las tareas semanales, que serán un total de tres, deben entregarse en Google Classroom. Estas tareas se valorarán como nota de actitud de clase, se hará media aritmética de dichas tareas y entrarán dentro del 10% de la nota del tercer trimestre, junto con la asistencia a las clases online. Las tareas trimestrales se harán en la plataforma de educación semipresencial, serán un total de tres tareas, incluyendo la prueba escrita online. Esta última contará como una tarea trimestral más, resultando el 90% de la nota final de la tercera evaluación. El examen final se realizará en directo por videollamada, no se permite hacer el examen por ordenador, sino que deberá estar escrito a mano. Tras la realización del examen se le hará una foto y se subirá a la plataforma de Google Classroom.

En las tareas semanales, trimestrales y en los exámenes se penalizará, hasta un máximo de 2 puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo a los siguientes criterios:

Por cada falta grave de ortografía: hasta 0,5 puntos.

Por errores en el uso de las tildes: 0,10 puntos por cada fallo. Por errores de puntuación: 0,10 puntos por cada fallo.

Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0,5 puntos por cada fallo.

Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación, etc.: hasta 1 punto.

La tercera evaluación no perjudicará la nota del alumnado, solo la subirá, no obstante, para que cuente la calificación del tercer trimestre es necesario obtener al menos un 4.

Con respecto a la evaluación ordinaria del curso, se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ nota de la 3ª evaluación (hasta un incremento del 20% sobre la nota final).

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

Actividades Evaluables	Ponderación
Tareas semanales y asistencia online a clases	10 %
Tareas trimestrales	70%
Prueba escrita online	20 %

El alumnado debe realizar unas tareas de refuerzo para recuperar las evaluaciones suspensas. Consistirán en unas tareas semanales, unas tareas trimestrales y una prueba escrita online. Las tareas semanales, que serán un total de tres por cada evaluación (3 para la 1ª evaluación y 3 para la 2ª evaluación), deben entregarse en Google Classroom. Estas tareas se valorarán como nota de actitud de clase, se hará media aritmética de dichas tareas y entrarán dentro del 10% de la nota de cada evaluación, junto con la asistencia a las clases online. El alumnado debe entregar también todas las tareas trimestrales suspensas o no entregadas, tanto de la primera como de la segunda evaluación. Estas tareas se enviarán a la plataforma de educación semipresencial. La nota de las tareas trimestrales supondrá el 70%. La prueba escrita online será obligatoria para el alumnado que suspendió los exámenes de las evaluaciones anteriores y valdrá el 20% de la nota del trimestre. Los exámenes se realizarán en directo por videollamada, no se permite hacer el examen por ordenador, sino que deberá estar escrito a mano. Tras la realización del examen se le hará una foto y se subirá a la plataforma de Google Classroom.

En las tareas semanales, trimestrales y en los exámenes se penalizará, hasta un máximo de 2 puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo a los siguientes criterios:

Por cada falta grave de ortografía: hasta 0,5 puntos.

Por errores en el uso de las tildes: 0,10 puntos por cada fallo. Por errores de puntuación: 0,10 puntos por cada fallo.

Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0,5 puntos por cada fallo.

Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación, etc.: hasta 1 punto.

EVALUACIÓN ORDINARIA =Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ nota de la 3ª evaluación (hasta un incremento del 20% sobre la nota final).

La calificación máxima de los trimestres recuperados será de 5. Para aprobar la asignatura es necesario que la media aritmética del primer y segundo trimestre sea igual o mayor de 5. Si se tiene aprobada una evaluación y otra suspenso, solo se hará media aritmética si la nota de la evaluación suspenso es igual o mayor que 4. En el caso de que la nota sea menor de 4 se debe realizar la prueba extraordinaria y no se podrá optar a subir nota con la realización de las actividades de ampliación del tercer trimestre.

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma VOLUNTARIA las actividades de ampliación para mejorar su calificación final, únicamente en caso de recuperar la materia.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre en los términos que establece el departamento.

Si debe recuperar todos los bloques de contenidos se hará una prueba escrita de todos los bloques de contenidos y la calificación final será aquella obtenida en la prueba.

Si solo debe recuperar algunos bloques de contenidos, la prueba escrita solo constará de los bloques de contenidos no superados. La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.

3.3. EVALUACIÓN DE MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

El alumnado de 2º de bachillerato con materia pendiente de 2º de bachillerato, con materia pendiente de 1º de bachillerato o con ambas, no podrá titular. Esto significa que en el supuesto de que un alumno o alumna no haya recuperado la materia pendiente de 1º de bachillerato, aun teniendo aprobada la materia de 2º de bachillerato, no titulará y, por tanto, debe realizar la prueba extraordinaria al igual que el alumnado con materia pendiente de 2º de bachillerato o con materia pendiente de ambos cursos.